



Te mostramos las

ÚLTIMAS

#NOVEDADES



ADECUACIONES

INCORPORACIONES

PRÓRROGAS

FECHA DE
PUBLICACIÓN

Resolución General N.º 4883: Régimen de información. SITER.

21/12

Se introducen modificaciones al régimen de información régimen de información a cargo de las entidades financieras "SITER", relacionadas con el deber de informar sobre cuentas especiales de "Repatriación de Fondos – Resolución General N.º 4816/20".

Se incorpora un inciso j) dentro del art. 2 de la Resolución General N.º 4298: que de tratarse de las cuentas denominadas "Cuenta especial repatriación de fondos – Resolución General AFIP N.º 4816/2020 y sus modificatorias", además de la información requerida en los incisos precedentes deberán informarse los datos indicados en el Apartado IX del Anexo con relación a todos los créditos y débitos efectuados en dichas cuentas, sin considerar los montos mínimos previstos en los incisos de este artículo.

Resolución General N.º 4884: RG 2452. Derogación.

21/12

Se abroga la RG (DGI) 2452, la cual establecía la posibilidad de efectuar válidamente las presentaciones de escritos y aportes de pruebas dentro de las 2 primeras horas hábiles administrativas del día siguiente al del vencimiento del plazo respectivo, cuando así lo solicitaren los contribuyentes y responsables.

Resolución General N.º 4885: Impuesto País. Cómputo de percepción.

21/12

Se incorpora a la Resolución General N.º 4003/17, a los efectos de la determinación del impuesto a retener por parte de los agentes de retención, el cómputo de la percepción Resolución General N.º 4815/2020 "Operaciones alcanzadas por el impuesto PAIS".

Resolución General N.º 4886: Beneficios. Extensión de plazo.

23/12

Se extiende hasta el día 31/01/2021, inclusive, la utilización obligatoria de "Presentaciones Digitales" para efectuar determinados trámites; la eximición de registrar los datos biométricos y la realización de las vinculaciones de "Administradores de clave fiscal" a través de "Presentaciones Digitales".

Resolución General N.º 4887: PFP. Extensión.

23/12

Se extienden la vigencia de las medidas transitorias (cantidad máxima de planes, cuotas y tasa de interés) correspondientes al Plan Permanente Resolución General N.º 4268/28.

Resolución General N.º 4888: RG 4056. Modificación.

23/12

Se modifican los Anexos II y IV de la Resolución General N.º 4056/17, a fin de sustituir del listado de sujetos excluidos a determinadas entidades, e incorporar ciertos aspectos previstos en el documento "Estándar para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras" (OCDE, 2017), que deben ser tenidos en cuenta por las instituciones financieras en sus procesos de debida diligencia, respectivamente.

23-Dic-2020

Resolución General N.º 4889: PFP. Instrumentación y prórroga.

23/12

Se instrumenta el régimen de facilidades de pago para la regularización de las obligaciones alcanzadas por la prórroga dispuesta por la Resolución General N.º 4790/20 y se dispone la postergación del vencimiento de las cuotas de los planes de facilidades de pago generales presentados en el marco de la Resolución General N.º 4260/18, en consonancia con la extensión del vencimiento para el ingreso de las obligaciones comprendidas en el período de emergencia.

Resolución General N.º 4890: Posiciones arancelarias.

23/12

Se ubican en las posiciones arancelarias de la NCM a determinadas mercaderías.

Resolución General N.º 4891: Posiciones arancelarias.

23/12

Se ubican en las posiciones arancelarias de la NCM a determinadas mercaderías.



CANALES DE ATENCIÓN DISPONIBLES

Consultas web

<https://serviciosweb.afip.gob.ar/consultas/>

Servicio web “Presentaciones Digitales”

<http://www.afip.gob.ar/Presentaciones-Digitales/>

Programa de Asistencia al Ciudadano

<http://www.afip.gob.ar/reclamos/>